

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

ANUNCIO

Se anuncia a pública licitación por tramitación ordinaria, la adjudicación de las obras más abajo relacionadas:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Diputación Provincial de Cáceres.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Administrativo de Planes. Negociado de Contratación II.
 - c) Número de expediente: Ver anexo.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Ver anexo.
 - b) División por lotes y número:
 - c) Lugar de ejecución: Ver anexo.
 - d) Plazo de ejecución: Ver anexo.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: ORDINARIA.
 - b) Procedimiento: ABIERTO.
 - c) Forma: SUBASTA.
4. Presupuesto base de licitación.
Importe total: Ver anexo.
5. Garantía provisional: Ver anexo.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Diputación Provincial de Cáceres.
 - b) Domicilio: Plaza de Santa María, s/n.
 - c) Localidad y código postal: Cáceres. 10071.
 - d) Teléfono: 927-255544.
 - e) Telefax: 927-255479.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante los 26 días de plazo de presentación de proposiciones.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: ver anexo.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Se justificará conforme a lo establecido en el punto 9, letra d) del pliego de Cláusulas Administrativas particulares de la obra.
8. Presentación de las ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: durante los 26 días naturales contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, de las 8 a las 14 horas, salvo el último día que será hasta las 13 horas. Caso que el último día designado para la recepción de la documentación fuera sábado, el plazo sería ampliado hasta el primer día hábil de la semana siguiente.
 - b) Documentación a presentar: la relacionada en la cláusula 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación: Negociado de Contratación II.

- 1.ª Entidad: Diputación Provincial de Cáceres.
- 2.ª Domicilio: Plaza de Sta. María, s/n.
- 3.ª Localidad y código postal: Cáceres. 10071.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Veinte días a contar desde la apertura de las proposiciones.

9. Apertura de las ofertas.
 - a) Entidad: Diputación Provincial de Cáceres.
 - b) Domicilio: Plaza de Santa María, s/n.
 - c) Localidad: Cáceres.
 - d) Fecha: El cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de ofertas, salvo que sea sábado, en cuyo caso se celebrará el día siguiente hábil.
 - e) Hora: Las doce.

10. Otras informaciones:
 - a) En caso de que existan proposiciones por correo y que cumplan las condiciones de la cláusula 8 del Pliego, se informa que la Mesa de Contratación se reunirá para el examen de la documentación al día siguiente de la terminación del plazo de presentación de ofertas, a las 10 horas.

MODELO DE PROPOSICIÓN

Don..., mayor de edad, vecino de..., con domicilio en (calle o plaza)..., núm..., provisto de N.I.F..., en nombre propio (o en representación de...), enterado del anuncio publicado en el ..., de fecha ... y habiendo examinado los pliegos, presupuesto, así como los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a realizar las obras de ... con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad, incluido IVA de (en letras)..., euros.

Lugar, fecha y firma.

Existe crédito suficiente para financiar las obras.

11. Gastos de anuncios: serán por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas. (No procede).

A N E X O

- 1.c) Núm. Obra: 12/28/2007
 - 2.a) Descripción del Objeto: «URBANIZACIONES»
 - 2.c) Lugar de ejecución: CASATEJADA
 - 2.d) Plazo de ejecución: 5 meses
 4. Presupuesto Obra: 90.200,00 euros
 5. Fianza Provisional: 1.804,00 euros
 7. Clasificación: No se exige.
-
- 1.c) Núm. Obra: 12/75/2007
 - 2.a) Descripción del Objeto: «DEPENDENCIAS MUNICIPALES»
 - 2.c) Lugar de ejecución: ROSALEJO
 - 2.d) Plazo de ejecución: 5 meses

- 4. Presupuesto Obra: 96.200,00 euros
- 5. Fianza Provisional: 1.924,00 euros
- 7. Clasificación: No se exige.

1.c) Núm. Obra: 12/88/2007

2.a) Descripción del Objeto: «URBANIZACIONES»

2.c) Lugar de ejecución: SIERRA DE FUENTES

2.d) Plazo de ejecución: 6 meses

4. Presupuesto Obra: 90.200,00 euros

5. Fianza Provisional: 1.804,00 euros

7. Clasificación: No se exige.

Cáceres, 2 de marzo de 2007.-El Secretario, Augusto Cordero Ceballos.

1328

EXTRACTO de los acuerdos adoptados por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el día veintitrés de febrero de dos mil siete.

- Aprobar el expediente de modificación de crédito 2/2007, por concesión de créditos extraordinarios, en el Presupuesto de la Excm. Diputación Provincial.

- Nombrar representante de los colegiales/as en el Consejo Rector del Colegio Mayor universitario «Francisco de Sande».

- Aprobar definitivamente el Plan de Cooperación a las Obras y Servicios de competencia municipal y de Carreteras (principal y complementario).

- Aceptar el legado de Doña Pureza Canelo Gutiérrez.

- Ampliar el Convenio de delegación del Ayuntamiento de Sierra de Fuentes en materia de gestión y recaudación tributaria.

- Aprobar Moción conjunta de los Grupos Popular y Socialista con motivo de la conmemoración del día 8 de marzo, día internacional de las mujeres.

Cáceres a 23 de febrero de 2007.- El Secretario, Augusto Cordero Ceballos.

1288

EXTRACTO de las Resoluciones Presidenciales adoptadas durante el mes de diciembre de 2006.

- Abonar facturas y gastos varios.

- Abonar facturas y dar de alta varios suministros en el inventario de bienes de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres

- Autorizar y abonar cantidad a varios empleados de la Corporación por: gastos de desplazamiento, dietas, asistencia a diversos eventos y Comisiones de Servicios; como consecuencia del ejercicio de sus funciones.

- Aprobar y abonar certificaciones de obras.

- Aprobar planes de Seguridad y Salud en el Trabajo, presentados por varias empresas adjudicatarias de obras.

- Contratar obras por procedimiento abierto mediante subasta.

- Contratar obras por procedimiento negociado sin publicidad.

- Adjudicar obras y designar Directores Técnicos de las mismas.

- Promover contratos laborales suscritos con varios empleados de la Corporación.

- Contratar temporalmente a: siete Diplomadas en Enfermería, veinte Auxiliares de Enfermería, trece Empleados de Limpieza y Office, una Encargada de Lencería, una Empleada de Costura, Lavado y Plancha; un Cocinero y cuatro Pinche de Cocina con destino en el Complejo Sanitario Provincial de Plasencia; una Empleado de Limpieza y Office con destino en el Complejo Deportivo Provincial; un Empleado de Limpieza y Office y dos Porteros-Ordenanzas con destino en el Palacio Provincial.

- Formalizar contrato eventual por circunstancias de producción a tiempo parcial de un 50 % de la jornada laboral y salario con un empleado de la Corporación.

- Autorizar, disponer el gasto y reconocer la obligación a varias empresas adjudicatarias de obras y servicios mediante contrato menor.

- Adjudicar contrato de obra menor a varias empresas.

- Aprobar los precios contenidos en la relación valorada y autorizar, disponer el gasto y reconocer la obligación en concepto de indemnización a favor de los afectados por la ocupación de terrenos como consecuencia de la ejecución de varias obras.

- Modificar resoluciones de adjudicación de contrato menor de obra con varias empresas por haberse producido desfase temporal entre la fecha de petición de Existencia de Crédito y la expedición de las mismas.

- Conceder a funcionarios, empleados laborales y pensionistas ayudas para asistencia sanitaria.

- Abonar a las Centrales Sindicales CSI-CSIF, FSP-UGT, FSAP-CCOO y CGT-GID la realización de acciones formativas.

- Autorizar y abonar gastos ocasionados como consecuencia de la realización de acciones formativas.

- Abonar honorarios devengados por varias empresas y Técnicos por la redacción de proyectos, una vez han sido supervisados favorablemente por la Oficina de Supervisión de la Excm. Diputación Provincial.

- Abonar subvenciones ya concedidas.

- Conceder una subvención a: Pedanía de Jola para la celebración de las Fiestas Patronales; Ayuntamiento de Zarza la Mayor para la realización de diversas actividades culturales; Ayuntamiento de Villa del Rey para la reposición de bombas sumergibles destinadas a solucionar problemas de abastecimiento de agua; Ayuntamiento de Zorita para la celebración del VI Certamen de Teatro Amateur «Villa de Zorita»; Asociación Socio-Cultural «Aldea-Moret» para la realización de la exposición «El Hambre: La Mayor Destrucción Masiva»; Asociación Juvenil «El Kamocho» para la celebración de las «II Jornadas Jóvenes en Piornal»; Club de Gimnasia Rítmica Antares para el «VIII Torneo Internacional de Gimnasia Rítmica ciudad de Cáceres»; Grupo de Coros y Danzas Ntra. Sra. La Antigua para la realización de diversas actividades.

- Abonar gastos protocolarios originados por la Presidencia.

- Abonar participación a la Fundación Helga de Alvear.
- Cambiar la titularidad del servicio de Teleasistencia de varios ciudadanos.
- Sustituir al Presidente de la Mesa de Contratación en su ausencia.
- Adjudicar y abonar contratos de suministros y servicios, y dar de alta en el inventario a los suministros inventariables.
- Adjudicar suministro y contrato, devolver garantía provisional, y constitución de fianza definitiva por parte del adjudicatario.
- Considerar efecto no utilizable al vehículo Pegaso30/41 y cederlo a una Asociación.
- Prorrogar el plazo de ejecución a empresa adjudicataria de hasta el veinticuatro de enero de dos mil siete.
- Devolver fianzas a empresas adjudicatarias de obras y suministros.
- Abonar a varios empleados de la Corporación diferencia de retribuciones complementaria por el desempeño de funciones de superior categoría.
- Abonar cantidades a varios Empleados de la Corporación por la realización de trabajos extraordinarios.
- Abonar a un funcionario complemento de productividad por los servicios realizados durante el primer semestre del presente año.
- Abonar cantidades a varios empleados contratados en concepto de vacaciones no disfrutadas por razones del servicio.
- Ordenar la deducción proporcional de retribuciones a varios funcionarios de la Corporación por incumplimiento de horario.
- Abonar intereses y amortizaciones de préstamos concertados con varias entidades bancarias.
- Abonar liquidación de intereses de avales comunicados por una entidad bancaria.
- Abonar cantidades por indemnización por razón de servicios a miembros de Tribunales.
- Nombrar vocal titular y suplente del tribunal para la funcionarización del personal laboral fijo del Ayuntamiento de Trujillo a dos funcionarios de la Corporación.
- Adjudicar a varios Técnicos contrato de redacción de proyecto técnico de ejecución y el estudio de seguridad y salud de una obra en virtud del convenio de colaboración suscrito entre la Diputación de Cáceres y los Colegios técnicos profesionales de Extremadura.
- Informar favorablemente expediente de calificación urbanística de una parcela rústica presentado por un ayuntamiento para la edificación de una residencia geriátrica.
- Informar favorablemente modificación puntual del proyecto de delimitación de suelo urbano de un ayuntamiento.
- Informar favorablemente expediente de disolución de la Agrupación para el sostenimiento en común de Secretaría-Interventor de los municipios de la Cumbre-Ibáhermendo.
- Acoger a lo solicitado por varios ayuntamientos y comunicar al Colegio Oficial de Arquitectos de Extre-

madura proceda a ratificación de técnico para redacción de proyecto y establecer nuevos honorarios.

- Abonar el segundo 50 % correspondiente a subvenciones concedidas a varios ayuntamientos con cargo a la partida «Subvenciones Inversiones a Desamollar».

- Autorizar, disponer y reconocer las obligaciones a varios Ayuntamientos para la ejecución de obras correspondiente a la aportación del 50 % concedida en virtud de convenios.

- Aprobar certificaciones, reconocer las obligaciones y retener a los ayuntamientos las entregas a cuenta del Organismo Autónomo de Recaudación hasta completar la cuantía del 50% de la aportación de Diputación.

- Autorizar, disponer y reconocer una obligación a favor de la Confederación Hidrográfica del Guadiana correspondiente al 25% de la aportación del proyecto «Adecuación ambiental y social en la laguna Nueva de Miajadas».

- Abonar gratificaciones a enfermos del Complejo Sanitario de Plasencia por su participación en tareas de terapia ocupacional.

- Declarar admitidos para tomar parte en concursos-oposiciones a: un participante para la provisión de siete plazas de Oficiales Mecánicos Conductores, dos participantes para la provisión de dos plazas de Oficiales Mecánicos Conductores y un participante para la provisión de dos plazas de Operarios de Servicios Especiales, una vez subsanados los defectos apreciados en las solicitudes.

- Proceder al pago de aportaciones a varios ayuntamientos.

- Nombrar a un funcionario una vez superadas las pruebas del concurso-oposición libre para la provisión de las plazas de Delineantes.

- Aprobar las justificaciones de varios Ayuntamientos y autorizar, disponer y reconocer las obligaciones de los gastos realizados en relación con el Programa de Equipamiento Municipal.

- Ordenar la formalización en firme de varios pagos cuyos importes deberán ser repuestos al funcionario habilitado.

- Nombrar técnicos para la ejecución de una obra en Aliseda a varios funcionarios de la Corporación.

- Prorrogar el plazo de ejecución de las actuaciones previstas en los respectivos convenios con varios Ayuntamientos para las anualidades 2005 y 2006.

- Abonar a una empleada laboral cantidad en concepto de días acumulados por trabajos realizados fuera de turno y no disfrutados.

- Nombrar a dos funcionarios para el puesto de Jefe de Departamento de Lucha contra Siniestros y Jefe de Departamento de Prevención de Incendios.

- Abonar a un empleado laboral cantidad en concepto de subsidio de incapacidad temporal desde el 8 al 31 de marzo de 2006.

- Ordenar que las retribuciones del personal de la Corporación se incrementen con lo fijado en la Ley de Presupuesto del Estado para el año 2007.

- Declarar en situación de excedencia voluntaria a una funcionaria por prestación de Servicios en el Sector Público.

- Cesas en la plaza de Profesora de Violín a la funcionaria interina que la ocupaba.

- Abonar la primera cuota de la adquisición mediante leasing de vehículos para el SEPEI.

- Abonar aportación económica concedida al Consorcio Pérez Comendador-Leroux para la realización del «VIII Cursos de Interpretación Musical Valle del Ambroz».

- Conceder la permuta entre un Conductor-Bombero de esta Corporación y un Conductor Mecánico-Bombero de la Exma. Diputación Provincial de Badajoz.

- Conceder licencia retribuida a varias funcionarias de la Corporación y abonar los gastos derivados por inscripción y asistencia a Cursos, Foros, así como los gastos de desplazamiento y dietas.

- Tramitar de urgencia un expediente de obra.

- Abonar al Grupo Socialista y al Grupo Popular de la Corporación aportaciones correspondientes al mes de diciembre.

- Autorizar la realización de obras.

- Abonar cantidad correspondiente al segundo 50%, según convenio con la Federación Extremeña de Folklore.

- Abonar cantidad a la Fundación del Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Cáceres.

- Concertar contratos de trabajo a tiempo parcial reduciendo sus jornadas y salarios y concertar contratos de trabajo de relevo a tiempo parcial de: dos Auxiliares de Enfermería con destino en el Complejo Sanitario Provincial de Plasencia y un Operario con destino en la Institución Cultural «El Brocense».

- Aprobar provisionalmente proyectos de obras.

- Designar directores técnicos de obras.

- Aprobar precios de nuevas unidades de obras.

- Reconocer obligaciones a favor de: Agencia Extremeña de la Energía y Organismo Autónomo de Desarrollo Local.

- Abonar nóminas de indemnización devengadas por los Sres. Diputados Provinciales durante el mes de diciembre en concepto de asistencia a Plenos, Comisiones, asistencia a Mesas de Contratación, dietas y gastos de locomoción.

- Reconocer trienios a funcionarios y empleados laborales de la Corporación.

- Denegar a una funcionaria la solicitud de ayuda económica por escolaridad.

- Denegar la petición solicitada por una funcionaria de ser nombrada en comisión de servicios para el puesto de Jefe de Negociado de Responsabilidad y Disciplina de Carreteras o de Jefe de Negociado de Registro de Personal.

- Desestimar reclamaciones presentas por varias empleadas laborales sobre reconocimiento y abono de servicios prestados.

- Desestimar recursos de Alzada interpuesto por una empleada de la Corporación con destino en el Complejo Sanitario Provincial de Plasencia.

- Desestimar recursos de Reposición interpuesto por un empleado de la Corporación con destino en el SEPEI.

- Declarar extinguidas deudas y créditos vencidos, susceptibles de compensación de oficio.

- Incoar expediente disciplinario a un empleado laboral y nombrar instructor del mismo.

- Anular resoluciones presidenciales de fecha siete de diciembre de dos mil seis, sobre abono a personal del SEPEI hasta que exista disponibilidad presupuestaria.

- Abonar cantidades a varios Conductores-Bomberos cesados al no conseguir plaza en el último proceso selectivo celebrado para cubrir vacantes.

- Conceder ayuda económica por natalidad a un trabajador de la Corporación.

- Nombrar interinamente una Administrativa de Administración General con destino en el SEPEI.

- Aprobar expedientes de Modificación presupuestaria números 32 y 33/2006 en el presupuesto de Diputación.

- Reconocer a un funcionario de la Corporación los servicios previos prestados a la Administración.

- Atribuir temporalmente en comisión de servicios a una empleada las funciones de superior categoría como Coordinadora de Personal de Limpieza en el Complejo Sanitario Provincial de Plasencia.

- Abonar al representante de la Junta de Extremadura cantidad por asistencias al Tribunal del proceso selectivo convocado por Diputación para la provisión de una plaza de economista.

- Abonar a un empleado laboral cantidad en concepto de indemnización de conformidad con el artículo treinta y ocho del Convenio Colectivo que regula las relaciones entre la Diputación Provincial y su personal laboral.

- Abonar minutas de honorarios profesionales a varios Procuradores y un Letrado.

- Abonar cantidad al Juzgado de lo Social número dos en concepto de tasación de costas e intereses.

- Conceder anticipo sin intereses a una empleada de la Corporación.

- Ampliar en un mes el plazo para formular pliego de cargos en un expediente disciplinario incoado a un empleado de la Corporación.

- Ordenar la constitución de fianza, como trámite previo a la realización de obras, para responder de los posibles desperfectos, antes de obtener la correspondiente autorización.

- Devolver fianza constituida en su día para responder de la correcta ejecución de una obra.

- Sufragar los gastos derivados del Seminario sobre Monfragüe y IX Certamen de Artes Plásticas.

- Suscribir convenio de colaboración con la Asociación «Banda Provincial de Música» para adquisición de uniformes.

- Convocar al Pleno de la Corporación en sesión ordinaria para el día veintinueve del presente mes a las diez horas y treinta minutos.

- Convocar a la Junta de Gobierno en sesión extraordinaria para el día veintinueve del presente mes a las diez horas.

- Aprobar factura y reconocer la obligación a una empresa adjudicataria de un servicio.

- Designar técnico para proceder a informar sobre una obra y tramitar la devolución de la garantía al adjudicatario, en sustitución del director técnico de dicha obra.

- Resarcir a un conductor de la Corporación de una sanción de tráfico.

- Abonar aportación a la Fundación Democracia y Gobierno Local.

- Abonar subvención en virtud de convenio con la Universidad de Extremadura.

- Incorporar varias obras al presupuesto de 2007 de la Exma. Diputación Provincial.

- Ampliar la suspensión temporal de una obra.

- Autorizar los gastos de aumento de varias obras a favor de los adjudicatarios.

- Autorizar y comprometer los gastos relativos a los Convenios firmados con las Confederaciones Hidrográficas del Tajo y Guadiana con cargo a Fondos FEDER y por el total de sus respectivas aplicaciones presupuestarias a efectos de su inclusión en los expedientes de incorporación de remanentes del ejercicio económico 2007.

- Dar conformidad a las modificaciones sobre la bolsa de créditos en computo mensual de la central sindical CGT-GID.

Cáceres a 21 de febrero de 2007.- El Secretario,
Augusto Cordero Ceballos.

Diligencia: Para hacer constar que de las presentes resoluciones se dio cuenta al Pleno de la Corporación en sesión ordinaria de fecha veintitrés de febrero de dos mil siete,

Cáceres, 26 de febrero de 2007.- El Secretario,
Augusto Cordero Ceballos.

1289

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA

EDICTO DE COBRANZA

Se pone en conocimiento de los contribuyentes y público en general que los recibos correspondientes a los Municipios, Conceptos y Ejercicios que se especifican, están puestos al cobro hasta el día 21 DE MAYO DE 2007, en período voluntario.

Concepto: AGUA Y TASAS ASOCIADAS (AGUA) .
Ejercicio: Segundo Semestre de 2005.
Municipio: ALDEANUEVA DEL CAMINO.

Concepto: AGUA Y TASAS ASOCIADAS (AGUA) .
Ejercicio: Segundo Semestre de 2006.
Municipio: BAÑOS DE MONTEMAYOR.
Concepto: TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS (BASURA) .
Ejercicio: Cuarto Trimestre de 2006.
Municipio: BAÑOS DE MONTEMAYOR.

Concepto: AGUA Y TASAS ASOCIADAS (AGUA) .
Ejercicio: Segundo Semestre de 2005.
Municipio: CAMPILLO DE DELEITOSA.

Concepto: AGUA Y TASAS ASOCIADAS (AGUA) .
Ejercicio: Segundo Semestre de 2005.
Municipio: CUACOS DE YUSTE.

Concepto: AGUA Y TASAS ASOCIADAS (ALCANTARILLADO, BASURA Y AGUA) .
Ejercicio: Cuarto Trimestre de 2006.
Municipio: FRESNEDOSO DE IBOR.

Concepto: AGUA Y TASAS ASOCIADAS (AGUA) .
Ejercicio: Segundo Semestre de 2006.
Municipio: GALISTEO.

Concepto: AGUA Y TASAS ASOCIADAS (AGUA) .
Ejercicio: Cuarto Trimestre de 2006.
Municipio: MOHEDAS.

Concepto: AGUA Y TASAS ASOCIADAS (AGUA) .
Ejercicio: Tercer Cuatrimestre de 2006.
Municipio: SERREJÓN.

Concepto: AGUA Y TASAS ASOCIADAS (ALCANTARILLADO, BASURA Y AGUA) .
Ejercicio: Tercer Cuatrimestre de 2006.
Municipio: TEJEDA DE TIÉTAR.

Concepto: AGUA Y TASAS ASOCIADAS (ALCANTARILLADO, BASURA Y AGUA) .
Ejercicio: Segundo Semestre de 2006.
Municipio: TORRE DE DON MIGUEL.

Concepto: TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS (BASURA) .
Ejercicio: Cuarto Trimestre de 2006.
Municipio: TORREMOCHA.

LUGAR DE INGRESO: Los contribuyentes podrán efectuar el pago de la deuda:

A) A través de cualquier ENTIDAD FINANCIERA COLABORADORA.

B) Mediante DOMICILIACIÓN BANCARIA. Si desea domiciliar el pago para periodos sucesivos, deberá solicitar los impresos correspondientes en cualquier Entidad Bancaria u oficinas del Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria.

RECARGO DE APREMIO: Se advierte que, transcurrido el plazo de ingreso en voluntaria, las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio y devengarán el recargo de apremio, intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 28 y 161 y siguientes de la Ley 58/2003, de 17 de Diciembre, General Tributaria.

Cáceres 28 de febrero de 2007.- La Gerente Del Organismo, Ana M.ª Frade Parra.

1291